

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fognés, Canónigo de la S. I. C. de Coria.—DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.—ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

## COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las Rs As de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesón, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M rabal.

## SUMARIO

---

Calendario é Indicador.  
De Guadalupe: La Virgen y el Santuario.  
El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.  
El cuadro de San José.  
El tribunal que dictó la pena de muerte contra Jesucristo.  
La Virgen de los Dolores.  
¡Audierunt quia ingemisco! ..  
Correspondencia de Roma.  
Crónica.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

Sr. D. S. H.—Garrovillas.—Pagó el año 1907.  
» » T. M.—Idem el primer semestre de 1907.

---

## ANUNCIOS

---

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,  
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:  
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

## CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

### Marzo.

**V. 15** — Todos los días de cuaresma, por la Santa Bula se gana indulgencia plenaria. Ntra. Sra. de Chratres. Victoria de Ntra. Sra. y Ntra. Sra. de la Brecha en la misma ciudad. Hoy los socios de la Preciosísima Sangre pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando y rogando por la intención del Sumo Pontífice. A las cuatro viacrucis en las Hermanitas.

**16.** — Hallazgo del Niño perdido en el templo. Ntra. Sra. de la Fuente en Constantinopla. Hoy con las condiciones antedichas, ganan indulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul y siete años y siete cuarentenas asistiendo á la salve que tendrá lugar á las cuatro y media en el Colegio de Carmelitas.

**D 17** — De Pasión. Jubileo en S Mateo. El Martirio de María Santísima. Ntra. Sra. de Mongrony. Hoy con las condiciones ordinarias ganan indulgencia plenaria los socios de la Preciosa Sangre. Los que lleven el escapulario azul una plenaria y las correspondientes á los que visitan las Basílicas de Roma, todo con las condiciones dichas.

**L. 18.** — Encuentro de la San-

tísima Virgen con su Hijo Jesús en la calle de la Amargura. Hoy con las condiciones ordinarias, ganan indulgencia plenaria los Directores y Celadores del Sagrado Corazón.

**M. 19** — Jubileo en Santiago. S. José Esposo de la Santísima Virgen y Patrón de la Iglesia Universal; fiesta de primera clase. Hoy, con las condiciones dichas, ganan indulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul, los socios de la Preciosísima Sangre y los que posean medallas ú otros objetos bendecidos con facultades apostólicas. A las ocho comunión general en Santiago y á las diez la misa de fiesta. En la Carmelitas á las ocho la fiesta, en la que harán la primera Comunión las niñas del Colegio y á las diez renovación de las promesas del Santo Bautismo y consagración de las niñas á Jesucristo. En las Hermanitas á las siete, comunión general de los ancianos, á las nueve misa solemne y en la tarde á las cuatro fiesta con sermón y ejercicio á San José.

**M 20.** — Nuestra Sra. de Fourbieres en León de Francia y de la Viña en Viterbo. Hoy ganan in-

dulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul. Mañana y pasado otra á los que tengan medallas benditas.

**J. 21.**—La obediencia de María. Ntra. Sra. de Crasovia. Indulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul

**V. 22.**—Los dolores de la Santísima Virgen Ntra. Sra. de las Victorias en Tetuán y del Coro en Valdomella. Hoy en virtud de la Santa Bula se saca ánima. Los socios de la Preciosa Sangre, pueden ganar dos indulgencias plenarias y los que lleven el escapulario azul otras dos, otra por el Sto. Rosario y siete años y siete cuarentenas llevando el escapulario verdadero del Sagrado Corazón de Jesús. En Santa María la fiesta á las diez.

**S 23** —La constancia de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. de Grenyaua en Lérida Plenaria los que lleven el escapulario azul y siete años y siete cuarentenas asistiendo á la salve que se cantará á las cuatro y media en las Carmelitas. Por la Sta. Bula se saca ánima.

**D. 24** —Domingo de Palmas. El Jubileo en S. Mateo. Nuestra Sra. de la Anunciata en Génova y de Pared Delgada en la Selva. Plenaria á los que lleven el escapulario azul. Via-crucis en todas las parroquias y en las Hermanitas, á las cuatro exposición de S. D. M. ejercicio y via-crucis.

**L. 25.**—Lunes Santo. Jubileo en S. Juan. La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios. Hoy indulgencia plenaria á los cofrades del Santo Rosario; otra á los que lleven el nuevo y auténtico escapulario del Sagrado Corazón de Jesús; otra á los socios de la Preciosa Sangre; otra los que lleven el escapulario azul. A las cuatro en las Hermanitas la exposición de S. D. M. y via-crucis.

**M 26** -Martes Santo. Nuestra Sra. de Guadalupe en Porcuna y de las Virtudes en Lisboa. Todos los días de Cuaresma la B. O Tercera, los socios de la Preciosa Sangre, los que lleven el nuevo y auténtico es-

capulario del Sagrado Corazón de Jesús y los que lleven el azul, pueden ganar indulgencia plenaria visitando una iglesia.

**M 27** -Miércoles Santo. Nuestra Sra. de Urgel, de Masarubies en Terrasola y del Rosario en Lima.

**J 28** —Jueves Santo. El Dón de Consejo de María. Ntra. Sra. de Trévesi. Todos los fieles que visiten los Monumentos y rogaren á Dios por la intención de la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria. Los socios de la Preciosa Sangre dos. En todas las parroquias las funciones ordinarias á las nueve; en los M. M. de la Preciosa Sangre á las ocho y media. En la tarde la procesión y sermones de costumbre á la hora acostumbrada. En las Hermanitas á las siete los oficios y en la tarde á las cuatro el via-crucis.

**V. 29** -Viernes Santo. Nuestra Sra. de la Fuensanta, en Córdoba y de la Iniesta en Zamora: en Calanda el milagro de la Santísima Virgen restituyendo la pierna á Pellicer. Hoy ganan indulgencia plenaria los socios de la Preciosa Sangre. En todas las parroquias los oficios á la hora acostumbrada. En los M. M. de la Preciosa Sangre á las ocho y media, cantando el *Pasio* en canto romano. Por la tarde á las tres empieza el ejercicio para acompañar á la Virgen en su soledad. En Santa María la procesión á la hora de costumbre. En las Hermanitas á las cuatro via-crucis y en las Carmelitas á las dos las siete palabras.

**S 30** -Sábado Santo. Nuestra Sra. de la Estrella en Enciso y de la Cripta. Los que lleven el escapulario azul ganan indulgencia plenaria y siete años y siete cuarentenas asistiendo á la salve que se cantará á las cuatro y media en las Carmelitas. Los oficios en las parroquias á las siete. Los socios de la Sangre Preciosa, pueden ganar todos los días del año indulgencia plenaria, meditando en la Pasión de Cristo por espacio de una hora ó parte de hora.

NOTA. Como podría llamarla atención de los fieles las palabras em-

pleadas en este indicador, de *nuevo y auténtico escapulario del Sagrado Corazón de Jesús*, hacemos notar á todos que el escapulario hasta hace poco conocido, solo era como escudo de la guarda de honor; pero S. S. el P. León XIII, por decreto de 4 de Abril de 1900, se dignó aprobar y enriquecer con muchas indulgencias el verdadero escapulario del Sagrado Corazón de Jesús, por aquí apenas conocido, dando la facultad de im-

ponerlo á los RR. MM. Oblatos de María Inmaculada. Y como no dudamos que muchos devotos del Sagrado Corazón desearán tenerlo, (le advertimos que no impone más obligaciones que llevarlo puesto) en esta ciudad podrán tomarlo en el Colegio de Santa Cecilia (Carmelitas) y según tenemos entendido, el Rdo. Capellán del dicho Colegio tiene facultad para bendecirlo é imponerlo.

---

## DE GUADALUPE

### LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

---

El patronato de la Virgen de Guadalupe: importantes documentos. Noticias de la Puebla.

Como importantísimo documento para la historia del Patronato de la Virgen Sta. María de Guadalupe sobre la Región Extremeña, publicamos el informe elevado á la Sagrada Congregación de Ritos, siendo Relator el Emmo. Cardenal español Vives y Tutó:

“Toletana | Confirmationis electionis | Beate Mariae Virginis | Guadalupensis | in patronan praecipuam | regionis “Extremadura,” | in Hispania.

### Informatio

*Eme ac Revme Domine*

Quamvis Deipara Virgo, misericordiarum Mater a Deo Omnipotenti constituta dimidium regni eius, ceu perbelle observat S. Thomas, consequuta sit et ubique terrarum, veluti in throno Regina formosissima ac benignissima, fideles exceptura et adiutura sedeat; nihilominus ad gratias mortalibus conferendas, elegit proprias quasdam sedes et Imagines, quibus et excelsae Matris praerogativae sub diversis titulis quodammodo exprimerentur, frequentioresque ad Eam impensiore studio colendam traherentur ex dissitis regionibus inopes et aegri, hac spe confisi salutem impetrandi.

Inter innumeras fere regiones quae insigni hoc privilegio donantur, haud ultimum habet locum “*Extremadura,*” in Hispania ubi iam ab antiquis temporibus Christus Jesus, in Sacra-

ssima Suae Genitricis effigie, perennem supernarum gratiarum fontem piissimis huius regionis incolis aperuit.

Agitur in hac iudicii sede de confirmanda electione Beatae Mariae Virginis "*Guadalupensis*," in patronam praecipuam regionis "*Extremadura*,".

Minime desunt peculiare eae rationes quae de concessionis huius opportunitate suadeant; immo huiusmodi electio congruentissima esse videtur, nam cultus Beatae Virginis a saeculo XIII in hac regione celebratissimus est, cives ad Eam quotidie confugiunt, ab Ipsa opem petunt et impetrant, atque, usque ab antiquis temporibus, propter beneficia universae regioni collata, uti Patrona habita est.

Legimus in Summario: (1) "In medioevali tempore amplum „erigitur Sanctuarium quod copiose splendideque ornatur á Regibus Hispaniae praecipue vero, tum Lusitanae; maior illorum „pars, usque in praesentiarum, ab Alphonso XI ante hanc „imaginem oraverunt; ad Eam deprecantur, inter innumeros „Sanctos, Theresia a Jesu, Petrus de Alcantara, Joannes a „Deo et perillustres cives Cardinales Cisneros, Venerabilis Archiepiscopus Pater Claret et explorator Colombinus, et praecleari aequites Militiae Joannes de Austria, Michael de Cervantes, aliique quamplurimi, quorum nomina in Sanctuarii „Archivio asservantur,".

Rationes, nisi fallimur, aequiores atque opportuniore non facile inveniuntur, quae Sacrae Rituum Congregationi suadent ut hanc electionem confirmet; hisce de causis Archiepiscopus Toletanus una cum coeteris Episcopis, Municipia, Clerus et Populus Regionis "*Extremadura*," humillime exoptant, pro omnibus singulisque populis, qui praedictam regionem constituunt, confirmationem electionis Beatae Mariae Virginis "*Guadalupensis*," in patronam praecipuam et approbationem eius festivitatis in Dominica I Septembris cum Missa et Officio proprio, desumpto ex Festivitate Mariae Virginis Guadalupensis Mexicanae, quod invenitur in Breviario Hispanico, praetermissa additionem ad calcem VI Lectionis, quae ab ea in Summario proposita substituatur.

Quae omnia profecto ea sunt ut nullum superesse dubium videatur quoad huius patronatus confirmationem; ideoque non ambigimus quin Sacer Ordo humillimas supplicationes benigno animo excipiat. Quare etc.

Die 31 Januarii 1907.—*Caietanus Piacentini*.

REVISA.—Angelus Mariani Adv electus.—S. R. C. Assessor et S. Fidei Subpromotor.

(1) Samm. Num. I.

Toletana | Confirmationis electionis—Beatae Mariae Vir-  
ginis | Guadalupensis | in patronam praecipuam | regionis “Ex-  
tremadura | in Hispania.

### **Summarium.**

*Sanctissime Pater,*

Beatissimam Virginem Mariam “Guadalupensem (Supplex libellus) decus et praesidium regionis (v.) Extremadura, in Hispania, huius incolae inde a saeculo tertio decimo ac pietatis studio nunquam interruptae vel imminutae, immo in dies adauctae ad haec usque tempora venerantur, Eamque Patronam Principalem elegerunt.

Et qui in American pergerunt deveneruntque in Mexicanam provinciam, huius dictionis Patronam, eodem Guadalupensi titulo venerarunt.

Ad Eius vetustam atque innumeris beneficiis claram imaginem, tum e finitimis tum e dissitis regionibus frequentissime confluere solent Christi fideles; Eamque praesertim in rebus asperis deprecatricem apud Deum et omnigenarum gratiarum fontem feliciter experti.

In medioevali tempore amplum erigitur Sanctuarium quod copiose splendideque ornatur a Regibus Hispaniae praecipue vero tum Lusitaniae: maior illorumque pars, usque in praesentiarum, ab Alphonso XI ante hanc imaginem oraverunt; ad Eam deprecantur, inter innumeros Sanctos, Theresia a Jesu, Petrus de Alcantara, Joannes a Deo et perillustres Cives Cardinalis Cisneros, Venerabilis Archiepiscopus Pater Claret et explorator Colombinus, et praecleari Aequites Militiae Joannes de Austria Michael de Cervantes, aliique quamplurimi, quorum nomina in Sanctuarii archivio asservantur.

Ad perennem perpetuumque cultum in Beatae Mariae Virginis honorem peragendum erectum fuit iuxta Sanctuarium per celeberrimum Monasterium sub Regula Doctoris Maximi Divi Hieronymi.

His omnibus permoti clerus et populi praedictae regionis (v.) Extremadura, flagranti animo desiderant canonicam confirmationem Beatae Mariae Virginis Guadalupensis.

Et infrascriptus Cardinalis Sancha et Hervas una cum coeteris Episcopis et Vicario Capitulari, S. V., qui propria jurisdictione fruuntur in laudata regione, acceptis votis cleri eiusdemque Civitatum, Municipia et Populus himillime exostulant a Vestra Beatitudine hanc canonicam declarationem et confirmationem pro omnibus singulisque populis, qui praeditam regionem constituunt; et assignetur eius festivitas in Dominica I

Septembris cum Missa et Officio proprio, desumpto ex festi-  
tate Beatae Mariae Virginis Guadalupensis Mexicanae, quod  
invenitur in Breviario Hispanico, praetermissa additione ad  
calcem VI Lectionis, quae a sequenti substituatur:

“Beatissiman porro Virginem Mariam sub Titulo Guadalu-  
pensis regionis (v.) Extremadura, incolae, iam inde e saeculo  
tertiodecimo venerantur, sibi que in Patronam praecipuam ele-  
gerunt. Quam electionem Pius X Pontifex Maximus, attentis  
votis Cardinalis Archiepiscopi Toletani, coeterumque Episco-  
porum regionis, Apostolica auctoritate sancivit, et Missam cum  
Officio in Eius honorem a clero praedictae regionis celebrari  
concessit.”

Ditissimus in misericordia Deus Vestrae Sanctitatis vitam  
diu ab omni malo immunem conservet, prout suis in precibus  
quotidie deprecantur, Apostolicam Benedictionem simul exo-  
rantes.

Humillimi, obsequentissimi et devotissimi servi vestri.

C. Cardinalis, Archiep. Toletanus.—Joseph Toma, Episc.  
Adm. Ap. Civitaten.—Joseph, Episc. Cordubensis.—Raymundus,  
Episc. Cauriensis.—Joachim, Episc. Abulen.—Felix, Episc.  
Pacensis.—Eugenius Escobar, Vic. Capit. Placentinus.

Siguen las firmas de alcaldes y diputados á Cortes del dis-  
trito.

Pidamos al Señor se digne favorecer nuestra región extre-  
meña con la confirmación de la Congregación de Ritos, lo que  
tanto anhelamos.—Fogués.

En el próximo número publicaremos la traducción de estos  
importantes documentos.

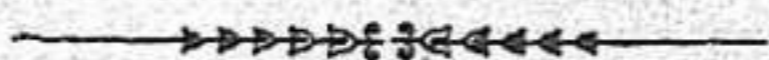
\* \* De nuestro respetable amigo y corresponsal en Gua-  
dalupe hemos recibido carta en la que nos dice que ya se tiene  
allí “noticia de estar concedido por el Romano Pontífice Pío X  
el patronato sobre Extremadura, de Ntra. Sra. de Guadalupe:  
y que en cuanto oficialmente les sea comunicado proyectan en  
la Puebla el celebrar tan fausto suceso con un repique general  
de campanas y el vecindario colgará sus balcones exteriorizan-  
do así su regocijo.”

También nos dice que el Excmo. Sr. Marqués de la Romana  
protector de nuestra “revista,” se ha ofrecido á costear 200  
postes de telégrafo para la nueva oficina telegráfica que allí ha  
sido establecida; los otros 200 que son necesarios para el com-  
pleto tendido de la línea, los costea el administrador del señor  
Marqués y cooperador de nuestra “revista,” D. Manuel Plaza,  
que en las elecciones de diputados provinciales celebradas el  
domingo 10 del corriente en aquel distrito, ha obtenido el ma-  
yor número de votos, por lo cual le felicitamos, deseándole el



mayor éxito en el ejercicio de su cargo para bien de la provincia y singularmente de Guadalupe y su histórico Monasterio.

El día 10 llegó allí el Sr. D. Benito López, Capellán de Reyes en la primada de Toledo, con el fin de implantar en Guadalupe el *Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús*, del que fundamentalmente se espera mucho provecho espiritual. Finalmente, nos dice nuestro corresponsal que el lunes 11 se trasladó procesionalmente desde su devota capilla á la iglesia parroquial el Santísimo Cristo de Mirasol, con objeto de implorar de su misericordia el remedio de la pertinaz sequía que nos aflige.



## EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

### II

#### **Título de nobleza.**

El evangelista San Lucas, rico en detalles perfectos y feliz en descripciones encantadoras, añade al nombre del esposo de la Inmaculada María una cualidad ó frase muy significativa. "Envía el Omnipotente, dice él, uno de sus celestiales mensajeros, el arcángel San Gabriel, á Nazaret, ciudad de Galilea, para anunciar los designios divinos á la Virgen María, desposada con un varón, llamado José, *de la casa de David*," (1). He aquí el primer atributo, la señal primera que nos muestra la Escritura Santa para darnos á conocer al glorioso San José. Siguiendo, pues, el orden marcado por el Espíritu Santo, después de examinar como hicimos en el anterior artículo, la razón del nombre hermoso y memorable de José, vamos á estudiar en éste con detención los conceptos sublimes, las ideas preciosas que se incluyen en la mencionada frase de San Lucas cuando dice que San José era hijo de David.

Está fuera de duda que dicha locución debe comprender un título de honra y nobleza, interesante para la historia de San José, cuando el mismo autor sagrado insiste en ella y la repite al manifestar la circunstancia ú ocasión externa que influyó para que el Salvador del mundo naciese en Belén, "marcharon, escribe, desde Nazaret á Belén de Judá, cumpliendo un edicto

(1) Luc. I, 25, 26.

del emperador Cesar Augusto, para inscribirse María y José, porque éste era de la casa y familia de David,, (1); verdad que enseña igualmente San Mateo, cuando para demostrar que Jesús era hijo de David, pone la genealogía de éste hasta San José (2) y más clara y palpablemente al narrar la aparición, oportuna y misteriosa, del Angel del consuelo á nuestro Santo hallándose éste oprimido por el peso del dolor; dignas son por todos conceptos de nuestra profunda atención las palabras pronunciadas por el divino mensajero "José, *hijo de David*, no temas,, etc. (3). Si la confesión explícita y manifiesta de los evangelistas no fuera para nosotros garantía más que suficiente y motivo poderosísimo de credibilidad, la presencia del Angel y el coloquio que tuvo con San José vendría á robustecernos en nuestra creencia, pero, ciertamente, de este tierno pasaje podemos deducir una enseñanza nueva y digna de ser conocida y propagada por todos cuantos se precian de ser devotos josefinos, es á saber: que el calificativo de *hijo de David*, aplicado á San José comprende y abarca ideas más nobles y elevadas de las que á primera vista nos figuramos, encierra conceptos más sublimes que los vulgares y ordinarios contenidos en la mayor parte de las obras panegíricas del dichoso Patriarca, porque dicho título significa, no solamente que el esposo de la Virgen sin mancilla poseyera nobleza humana al proceder de estirpe real, si que también—y esto es más interesante y honroso—supone nobleza que podemos llamar divina.

Efectivamente, dada la diferencia de apreciaciones entre Dios y el mundo, muy poco estimable, mejor todavía, falto por completo de alabanza y honra, resultaría mencionado atributo si no fuera noble más que ante el juicio de los hombres. Aquel mismo Señor Eterno, que se complace en ser llamado *Veraz* y *Fiel*, dice por medio del profeta Isaías: "No son mis pensamientos como los vuestros ni mis caminos parecidos á los que vosotros recorréis,, (4) verdad que confirmó en la práctica con sus obras de Dios en distintas ocasiones y de un modo especial cuando después de haber prestado alimento á cinco mil entusiastas oyentes de sus divinas enseñanzas—ejecutando para ello uno de los más celebrados milagros, la multiplicación asombrosa de cinco panes y dos peces—en previsión de que este número tan considerable de estómagos agradecidos llegaría en su delirio hasta proclamarle Rey, huyó cuando nadie le veía, á

(1) Luc. II, 4.

(2) Mat. I, 1-16.

(3) Mat. I, 20.

(4) Isai. LV, 8.

la soledad del monte, (1) para indicar que aborrecía la gloria humana y toda honra que procediese solo del mundo, enemigo á quien vino á combatir y para manifestar que nuestra conducta, pública y privada, debe conformarse á aquella máxima divina, escrita por Jeremías "no se vanaglorie el sabio en su ciencia, ni el poderoso en su fuerza, ni el rico en sus caudales," (2) antes al contrario, la gloria y aprecio de los ricos y nobles, así como de los humildes, debe cifrarse solo en el temor de Dios (3).

No, de ninguna manera, juzga Dios como el mundo falaz y adulador; en nada son parecidos sus juicios, lo que éste alaba aquel lo desprecia, no es Dios como el hombre que miente por atraerse simpatías (4) y sin embargo le agrada, se complace, quiere y hasta nos manda con su ejemplo llamar á San José con el título noble de hijo de David. Ah, esto nos dice que dicha frase contiene un honor, un galardón muy superior á los títulos vanos que tanto estima el hombre mundano, ¿y cómo no? si hasta el mismo Verbo hecho carne que se humilló para mostrarnos el camino de la eterna salvación, con el desprecio de los bienes caducos y terrenos, acepta y se gloria de poseer este título de hijo de David, con que es conocido en el Antiguo y Nuevo Testamento! Fácil nos será adivinar el valor intrínseco y significado verdadero de atributo tan singular, consultando con imparcialidad y estudio minucioso las Escrituras Santas.

David, el rey más valeroso y alabado de cuantos registra la historia del pueblo de Israel, es uno de esos personajes providenciales cuyo solo nombre trae á la mente recuerdos de muchos siglos; no sólo inmortaliza la época en que vivió, sino que su figura se adelanta en la predicción y su memoria permanece siempre viva en los que le sucedieron; en él no hemos de considerar al hombre abandonado á sus propias fuerzas, sino al enviado del Cielo para preparar y predecir con su vida admirable al que *había de venir*, al Mesias, para entonar con cánticos sagrados á los acordes de la cítara el triunfo completo del Salvador del mundo sobre nuestros infernales enemigos; así que David es el hombre de corazón más endiosado, grande hasta en sus pequeñeces, pues nadie como él sabe levantarse de sus caídas con tanta prontitud y arrepentimiento, nadie como él supo aprovecharse de la tribulación y dar á su corazón contrito esos desahogos del dolor que han servido siempre y servirán hasta la consumación de los siglos de modelo y fuente de inspiración

---

(1) Joan. VI, 1 15.

(2) Jer. IX, 23.

(3) Ecclia X, 25.

(4) Num. XXIII, 19.

al pecador convertido. David es al mismo tiempo una realidad y un tipo, y como realidad amantísimo y fiel propagador de la gloria divina y como tipo ejemplar y figura del Cristo Salvador.

Elevado del humilde oficio de pastor al solio regio, inaugura en su pueblo una nueva época de engrandecimiento material y moral, comenzando entonces á cumplirse la profecía divina hecha por Jacob á la tribu de Judá (1) que llega al término y realidad con el nacimiento de Jesucristo; á David hace el Todopoderoso por el profeta Natán, el vaticinio más consolador y tierno que han escuchado humanos oídos "á tu muerte, le dice, levantaré en pos de tí un hijo que procederá de tus entrañas y afirmaré su reino. Yo le seré á él Padre y él será mi Hijo, no apartaré de Él mi misericordia y tu reino se perpetuará delante de tu rostro y tu trono será firme para siempre," (2). Promesa es esta de importancia tan notable que viene á constituir como el centro, alrededor del cual giran todos los dichos y hechos escriturarios y la razón y causa de ello consiste en que tan celebrada promesa se ha considerado siempre como exclusivamente mesiánica, promesa á que el mismo Dios muestra tal obediencia, que acordándose de ella desiste de castigar, como se merecía, la descendencia de Judá, á pesar de sus nefandos pecados. Aconteció en el reinado de Jorán que unido este en amistad y parentesco á la familia del impío Acab, rey de Israel, siguió sus huellas perversas, la justicia divina clamaba venganza y reparación por los escándalos y públicos pecados; sin embargo, dice la Escritura Santa: "no quiso Dios disipar á Judá, con su rey á la cabeza, por su siervo David, es decir, acordándose de su promesa," (3); y más adelante, en los tiempos del rey Ezequias, los asirios amenazaban tomar por asalto la ciudad de Jerusalén é indudablemente hubieran llevado á término feliz su empresa si el Señor no se hubiese opuesto por las razones que expresó á su siervo Isaias "Protegeré esta ciudad y la salvaré por mi honor y por mi siervo David," (4).

Promesa, dije antes, entendida siempre en sentido mesiánico, de suerte que al anunciar los profetas la salvación de su pueblo por la proximidad y venida del Mesías llaman á Este *hijo de David* ó solamente *David*. Jeremías, en uno de sus raptos proféticos, vé la terminación de tantos males como rodean á los hijos de Israel y exclama en nombre del Señor: "Ya se acercan los días, y levantaré de David un hijo justo y reinará como Rey

(1) Gen. XLIX, 10.

(2) II Reg. VII, 12-16. Ps. LXXXVIII, 36-38.

(3) IV Reg. VIII, 18 et. 19. II Pas. XXI, 17.

(4) IV Reg. XIX, 34.

Sabio y hará el juicio y la justicia en la tierra,, (1); "Salvaré mi grey, dice Dios por Ezequiel, no será más expuesta á la presa y levantaré sobre ella un sólo pastor, *á mi siervo David*, él solo apacentará la grey y él solo será su pastor,, (2); "Después que permanezcan muchos días, anuncia por Oseas, los hijos de Israel sin rey y sin príncipe, sin sacrificio y sin altar, sin efot y sin serafines, después de esto, volverán los hijos de Israel y buscarán al Señor su Dios y á David su rey y se acercarán con temor al Señor,, (3).

El calificativo de hijo de David se hizo tan proverbial entre los Judíos, para designar al Mesías, que á veces no llaman á Jesucristo más que de este modo. San Mateo, que escribió para ellos, comienza mostrando la mesianidad de Jesús, por ser éste hijo de David (4) los dos ciegos, aquellos que recibieron la vista por su fe y piedad, al oír pasar á Cristo con sus apóstoles, sólo dicen: "Compadécete de nosotros, hijo de David,, (5); la completa y extraordinaria curación de un mudo y ciego causó tal impresión entre los testigos que exclamaron á una: "¿Será éste, por ventura, el hijo de David?,, (6); la cananea que pide á Jesús la salud para su hija, le dice: "Apiádate de mí, Señor, hijo de David,, (7); á la entrada triunfante del Salvador en Jerusalén le saludan las turbas con esta frase: "Hosanna al hijo de David,, (8); hasta los fariseos, acorsados por Jesucristo, hacen la misma confesión: pregúntales qué concep'o tengan del Mesías, ¿de quién será hijo? A lo que ellos contestan: de David (9); San Marcos refiere la curación del ciego Bartimeo que imploraba la caridad pública á la salida de Jericó, y pasando por allí el Redentor, oye esta súplica: "Jesús, hijo de David, apiádate de mí,, (10); finalmente, el discípulo amado San Juan, viene á confirmar esta misma verdad en el Apocalipsis cuando, ante la presencia del libro misterioso cerrado y sellado en forma que nadie podría abrir, muestra su aflicción de que fué librado por uno de los ancianos, que le dice: "no llores más, puesto que ha vencido el león de Judá, el hijo de David, quien abrirá el libro rompiendo sus siete ligaduras,, (11).

(1) Jer. XXXIII, 14 XXVII, 5.

(2) Eze. XXXIV, 23.

(3) Os. III, 4, 5.

(4) Mat. I, 1.

(5) Mat. IX, 27.

(6) Mat. XII, 23.

(7) Mat. XV, 22.

(8) Ib. XXI, 9.

(9) Ib. XXII, 42.

(10) Marc. X, 47.

(11) Apoc. V, 5.

Acaso resulte algún tanto pesado y pródigo en la aglomeración de textos escriturarios, pero recuérdese que me he propuesto probar amplia y detalladamente que el atributo de *hijo de David* designa ante Dios y los hombres uno de los caracteres ó cualidades mesiánicas para deducir que la aplicación de este título á San José, como hacen los evangelistas y el Angel representa un mérito y nobleza no tanto mundana y de sangre cuanto divina.

MIGUEL PÉREZ RODRIGUEZ.

Lectoral de Segovia.

(Continuará).

---

## EL CUADRO DE SAN JOSÉ

---

Guarda mi madre como cosa santa  
un cuadro ya muy viejo  
que encierra para mí todo un abismo  
de penas y nostalgias y recuerdos.

Son memorias del tiempo de mi infancia,  
tristezas de mis muertos  
y nostalgias de aquellas alegrías  
que brotaron cual flores en mi pecho.

Ese roído cuadro que mi madre  
guarda con tanto amor y tanto esmero  
lo heredó de mi abuela, aquella santa  
que ha mucho está pudriendo.

Vése allí á San José, que en su semblante  
tiene la dulce placidez del bueno,  
con el Niño Jesus que sonriente  
recuéstase en su pecho.

¡Cuántas lágrimas, cuantas! á mi madre  
ha arrancado ese lienzo!  
ese lienzo bendito que á mi abuela  
tantas penas quitóla y tantos duelos!

.....  
¡Bien lo recuerdo, bien! iba á ausentarme  
del confin cariñoso de mi pueblo  
y al despedirme de mi pobre anciana  
deshecha en llanto se abrazó á mi cuello.

Y "Antonio, dijo, mi querido Antonio,  
no sé por qué presiento  
que estos que ahora te doy

son mis últimos besos.

Ruega, hijo, á San José por tu abuelita  
que yo también le pediré en mis rezos  
que te libre de todos los peligros  
y bueno te haga y te conserve bueno.”

No se engañó la madre de mi madre:  
cuando volví á mi casa al poco tiempo  
ella no me abrazó, gozando estaba  
la paz del cementerio.

Y sacando mi madre de su alcoba  
un cuadro triste y viejo  
llorando así me dijo: “Mira, Antonio,  
lo que de ella conservo:

El San José bendito que en su vida  
fué su mayor consuelo,  
rezando á él durmióse  
con el sopor eterno.

¡Oh! si la hubieras visto  
preguntarme por tí que estabas lejos  
y enviarte en las alas de la mente  
el abrazo apremio!”

Calló mi madre, porque fuerte nudo  
apretóse á su pecho  
y escuché los sonidos de los golpes  
que dos lágrimas dieron sobre el lienzo.

.....

Era yo entonces niño y cuando ahora  
al triste cuadro las miradas llevo  
se colocan delante de mis ojos  
los abismos sin fin de mis recuerdos.

Que me parece siempre... me parece  
que entre sus tintas veo  
las lágrimas calientes de mi madre  
y las benditas sombras de mis muertos.

ANTONIO REYES HUERTAS

Badajoz, Marzo de 1907.

## EL TRIBUNAL QUE DICTÓ LA PENA DE MUERTE CONTRA JESUCRISTO

Llamábase este Sanhedrin, supremo tribunal de justicia  
establecido en Jerusalem después del regreso de Babilonia, re-  
montándose su existencia al tiempo de los Macabeos, y muy

probable al reinado de Juan Hircano, entre el año 170 y 106 antes de Jesucristo. La palabra Sanhedrin vienen del griego *Synedrion*, que significa *asamblea de gentes sentadas*.

Estaba constituida esta Asamblea de 71 miembros, distribuidos en tres secciones de 23, con dos presidentes con los títulos respectivos de Príncipe y Padre del Tribunal. La de los Sacerdotes, estaba formada de personas de elevada jerarquía en el sacerdocio; la de los Escribas ó Doctores, de levitas y legos versados en el conocimiento de la ley, y la de los Tucionos, personajes los más notables de la nación. De esta triple Cámara hace mención el Evangelio cuando dice que los *sacerdotes, escribas y ancianos se reunieron para juzgar á Jesús*. Las de los Sacerdotes, en los tiempos últimos de la historia judía, formaba la mayoría del Sanhedrin, porque, según el rabino Aibanel en su "Comentario de la ley,". Los sacerdotes y escribas no habiendo recibido, como los demás irraelistas, bienes raíces que cultivar y hacer producir, tenían más tiempo para consagrarse al estudio de la ley y del derecho, de donde se deduce se hallaban más aptos para dictar sentencias.

El Presidente ó Jefe, dice Maimonides en su "Compendio del Talmud," era elegido indistintamente en cualquiera de las tres Cámaras, y generalmente el que excedía en sabiduría á sus colegas.

Las atribuciones del Sanhedrin eran equivalentes á las del poder real antes de los Romanos, quienes le despojaron del derecho de vida y muerte, sentencia que tan solo podría ser dictada en la sala del templo llamada *Gazilh ó de las piedras talladas*, veintitres años antes de juzgar al Redentor, quedando tan solo con el derecho de excomulgar, prender y condenar á azotes. La sentencia á muerte que dictó el Sanhedrin contra el apostol Santiago el Mayor, nos la explica el historiador Josefo en este párrafo de su "Antigüedades judáicas," (lib. XX cap. IX).

"Cuando murió el procurador Jesto, y necesitando algun tiempo para llegar su sucesor Albino, pareció favorable la ocasión al gran Sacerdote Anano, hijo de Ana, para reunir el Sanhedrin. Hizo, pues, comparecer á Santiago, hermano de Jesús, que se llama Cristo, y á algunos otros más, y los condenó á ser apedreados. Cuantas personas sábias y *exactas observadoras* de las leyes se encontraban en Jerusalem, reprobaron mucho esta acción,".

El valor moral de toda la Asamblea se puede apreciar por las personas que la constituían. Solo cuarenta y dos nombres se han podido catalogar después de examinar los Evangelios, leer al historiador Josefo y explorar el *Talmud*. Pero tenemos bastantes para formarnos concepto de aquellas. Son diez y ocho de



la Cámara de los Sacerdotes, catorce de la de los levitas y diez de la de los Ancianos.

El evangelio denomina la Cámara de los Sacerdotes, el *Consejo de los grandes Sacerdotes ó Consejo de los Príncipes de los Sacerdotes*, porque en el tiempo de Jesucristo el Sumo Pontificado ya no era hereditario de hecho, sino objeto de tráfico e candaloso, y por tanto inestable. De aquí que entonces contábase sobre doce supremos sacerdotes depuestos, pero estos no perdían el título y formaban parte de la Asamblea.

El repetido historiador Josefo dice de la Asamblea de los Sacerdotes (20, VIII, 8): "En aquel tiempo los sacerdotes de primer orden tuvieron grandes altercados con los de segundo. Los dos partidos se hacían acompañar de hombres resueltos y sediciosos, que mutuamente se injuriaban y apedreaban. Los sacerdotes del primer orden se entregaron á tal exceso de arrebatado y violencia, que no vacilaron en mandar á sus domésticos á robar los graneros del templo y los diezmos que pertenecían á simples sacerdotes.

El *Talmud* (Fiesta de Pascuas) adulador las más veces de los personajes judíos, dice de aquellos sacerdotes: "¡Qué plaga la familia de Simón Boetho: mal hayan sus lanzas! ¡Qué plaga la familia de Anás: mal hayan sus silbidos de víboras! ¡Qué plaga la familia de Canteras: mal hayan sus plumas! ¡Qué plaga la familia de Ismael ben Phabi: mal hayan sus puños. Ellos mismos son Sumos Sacerdotes, sus hijos son tesoreros, sus yernos comandantes y sus servidores hieren al pueblo con sus bastones."

Las Cámaras de los *Escribas* estaba formada indistintamente de levitas y laicos, y era el cuerpo sabio de la nación.

Aunque los libros rabínicos elogian mucho á los *Escribas*, eran estos muy orgullosos, según se desprende del capítulo 23, versículos 6 y 7 de San Mateo, donde se leen estas palabras del divino maestro: "Quiéren ser llamados Rabbi (maestros) y ocupar los primeros puestos en los banquetes y en las sinagogas."

La tercera Cámara, ó sea la de los *ancianos*, estaba compuesta en su mayor parte de caducos corrompidos que no pensaban sino en los goces de la vida terrestre sin cuidarse de la futura y eterna, ni de Dios.

He aquí, pues, el tribunal que condenó á nuestro divino Redentor. Qué podía esperarse de sacerdotes degenerados en mayoría, ambiciosos y corrompidos, casi todos fariseos, de mezquino espíritu, de inmenso orgullo, enteramente entregados á las prácticas externas, á la letra de la ley y nada al espíritu? Qué de los escribas infatuados y orgullosos incapaces de com-

prender la doctrina que se apoyaba en la humildad que de obra y palabra enseñaba Jesucristo? Qué, últimamente, de los ancianos que no les preocupaba su alma ni la resurrección?

Los nombres de los diez y ocho sacerdotes, catorce escribas y diez ancianos que he reunido con algunos datos biográficos de cada uno de ellos, nos da más completa idea de lo que era aquel tribunal; hay algunas nobles excepciones, éstas constituían una ínfima minoría.

EFE.

---

## La Virgen de los Dolores.

---

### I

Universal es entre los cristianos el amor y devoción á María, pero quizás como en ninguna parte, en esta tierra española donde milagrosamente puso sus plantas la excelsa reina de los cielos, dejando en el bendito Pilar cesaraugustano monumento perdurable de su maternal predilección, y signo de la posesión efectiva que se dignó tomar de este su feudo ¡España! con harta razón llamada *tierra de María Santísima*.

Todo el curso de nuestra brillante historia puede decirse que es una acción perpétua, por parte de María, y de reconocimiento, por parte del pueblo español, de esta singular soberanía de nuestra celestial patrona. ¡Ahí están esas gloriosas y olvidadas páginas de nuestra ejecutoria católica y *mariana* que lo corroboran!

Invoca Pelayo la indefectible protección de la Virgen sin mancilla, y los riscos que baña el Auseva desgajan sus pesadas moles sobre las aterradas falanjes islamitas. A Ella acuden Alfonso VIII en la recia batalla de las Navas y Alfonso XI en la del Salado logrando el más esplendente triunfo contra la aborrecida *media luna* del falso profeta. Ella abre á San Fernando las puertas de la codiciada Sevilla. Ella alienta el esforzado corazón de Hernando del Pulgar para que antes que las armas reales, selle la conquista de Granada su nombre con la salutación angélica. Ella es la Estrella del Mar que guía á Colón por las procelosas aguas que allende limitan un vasto é ignoto continente. Ella da á Cortés en Otumba el imperio sobre el indio bravo é idólatra. Ella la que pone en manos del joven y valeroso Austria palmas y laureles tintos en sangre infiel en el leparentino golfo. Ella *que no quiere ser francesa* es la que anima y ayuda á nuestros bravos para huir de Langeland, Fioniá y Jutlandia, donde servían á Napoleón tirano, y

aportar á nuestras playas y dar la vida por la independencia de la Patria. Ella, en fin, la que de triunfo en triunfo franquea á nuestras tropas el amurallado recinto de la Tetuán marroquí y pone su trono en la "oriental mezquita," donde reina con el expresivo título de "Virgen de las Victorias." ¿Qué extraño es, pues, que en todos los hogares, que en todos los pechos españoles brote impetuoso el amor á María y se traduzca en muestras inequívocas de esta devoción ardiente de *predestinados y escogidos*?

¡Hasta la musa escéptica, del más grande si no el único de nuestros líricos contemporáneos, no puede sustraerse á la clásica tendencia que nos lleva á María como á nuestra Reina y Madre!:

“¡María que del piélago y del alma  
 „las tempestades calma;  
 „que recoge en sus brazos y consuela  
 „al náufrago del mar y de la vida.  
 „Bálsamo á toda herida,  
 „puerto á toda aflicción. ¡*Maris Stella!*„

He aquí por qué la mayor parte ciertamente de las mujeres españolas responde al nombre de "María," y los más grandes amores de la tierra que el hombre atesora en su corazón, se llaman, aquí en España, con el nombre de la Virgen. ¡Nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras esposas, nuestras hijas, no pueden ser generalmente invocadas sin invocar á María!

## II

Mas de todos los dictados con que en esta hermosa habla nuestra significamos á la Madre de Dios, el más usual, el más aceptado, aquél que por hidalguía de raza más se extendió entre nosotros y más variantes tiene expresando siempre lo mismo, es el que corresponde á la Virgen en el Misterio de su Dolor, cuando en expresión del *Fenix* de los ingenios;

“La madre piadosa estaba  
 „junto á la Cruz y lloraba  
 „mientras el Hijo pendía„  
 y buena prueba de ello la dan tantas "Angustias," "Pielad," "Soledad," "Dolores," como registran los censos de la población hispana.

Antes de que el Sínodo de Colonia (contra los herejes *husitas*, 1413) mandase celebrar en la Iglesia la fiesta de los Dolores de Nuestra Señora; antes que Benedicto XIII confirmase esta festividad (1725) y otro Papa, Pío VII la hiciese extensiva á toda la cristiandad, ya se establecieron (1373) *cofradías* españolas para honrar y venerar los Dolores de María, la reina de los mártires, revelados por Ella á Santa Brígida, en la que

se inscribieron nuestros reyes ibéricos de Aragón, de Navarra, de León, de Castilla y de Portugal.

Las bellas artes cristianas sensibilizaron el "Misterio," esprimiendo el ingenio rebosante de fe.

La *poesía* cantó en las sublimes estrofas del *Stabat Mater* el dolor incomparable de la *Co-Redentora* del humano linaje "arrancando lágrimas —dice una ilustre escritora española— á las generaciones que fueron y son,"; la "mayor elegía del cristianismo," (como la llama Menéndez Pelayo) cuyo autor se desconoce, no obstante atribuirse ya á San Gregorio Magno, ya á San Buenaventura, ya al franciscano y poeta Jacopone, ya á Inocencio III; y que tradujo para España Lope de Vega é inspiró al egregio Zorrilla una de sus más tiernas composiciones.

La *música*, hasta Rossini y Pergolesi, encontró también *motivo* para sus armonías en la honda aflicción de la Madre de Dios, testigo del tremendo sacrificio en que el Autor de la Vida hecho hombre sufrió muerte de Cruz por redimirnos.

La *pintura* gastó sus colores en revelar la excelsa figura de la Dolorosa, derribada al pie del madero, estandarte sangriento del Rey de los siglos; pero ni desvanecida ni pasmada, como evidencia el gran Cayetano en luminosa disertación teológica rechazando la *humana debilidad* impropia de la *divina fortaleza* corporal y espiritual de la Señora que al pronunciar aquellas palabras de salud «*Ecce ancilla Domini*» hubo apurado deliberadamente todo su caliz de amargura como Cristo el suyo después, en las agonias de la noche terrible sobre la estremecida tierra del Huerto de las Olivas.

Pero sobre todo la *escultura*, que pone de bulto el gesto y la actitud, cuanto en suma es expresión, de la intención y la acción ha sido la que más se ejercitó y mejor consiguió dar idea aunque pálida, del sufrimiento de María en la sacrosanta Pasión y muerte de su divino Hijo.

La escultura, la estatuaria cristiana, que como dice el erudito Araujo "no es la belleza de la forma, odiosa como tentación „infernál, sino la glorificación de la carne macerada," había de ser y es la más ubérrima y felicísima en el *acierto* de poner ante los ojos la expresión sublime del dolor, encarnado en Aquella que el mismo Jesucristo en su testamento nos dió por madre.

El cincel cristiano esparció muy pronto por todo el orbe católico la imagen de la *dolorosa*, y nuestra España puede ufanarse de contar con el más rico museo de *tallas* representando á la Señora, que por salvarnos, sufrió en su corazón purísimo la primera herida con la profecía del anciano Simeón al tomar éste en el Templo, de los brazos amantísimos de la Virgen, el Niño luz de los gentiles y gloria de Israel. ¡Y ahí están todavía so-

bre nuestros altares muestras insignes de la devoción é inspiración cristianas de los españoles á María en sus dolores santísimos.

Obras son de Gaspar de Becerra, de Pedro de Roldán y de su hija Luisa la *Roldana*, de José de Mena, de Miguel de Rubiales, de Miguel de Salas, del piadosísimo Montedoca, de Felipe del Corral... Joyas que recibieron las iglesias y capillas de *Mínimos* y la *Merced* en Madrid; de los *Dolores* y *Servitas* en Sevilla y Cádiz; de *Santa Isabel* en Granada; del *Cister* en Málaga; de *Santa María del Mar* en Barcelona; la de *Aracena*; la de *Vitoria*; la de la *Vera-Cruz* en Salamanca... por no citar sino las más notables *dolorosas* desde fines del siglo XV hasta nuestros días; prodigios todas de ejecución; milagros de belleza; asombro de propios y de estraños, pues que es Viardot quien ha dicho "son esculturas dignas de los más grandes nombres en los más grandes siglos del arte".

¿Qué más? Hasta en el rico museo de nuestras banderas españolas las hay con la imagen bendita de la Virgen de los Dolores bordada en ellas para que fuese ejemplo y consuelo de los que sacrifican su vida por el bien de la patria, la que por el bien de los humanos sacrificó más que su vida en el tremendo sacrificio del Dios-hombre.

¡Tan en las entrañas tenemos los españoles el culto á María, y tan popular es en esta tierra la advocación de la Dolorosa!

MANUEL S. ASENSIO.

---

## ¡AUDIERUNT, QUIA INGEMISCO...!

---

(Han oído mis gemidos  
y no hay quien me consuele).

Ya el sol, de tanto horror avergonzado,  
tras espesos celajes purpurinos  
se hundía en el ocaso... Ya el malvado  
populacho, que á Dios crucificara,  
del Gólgota bajó... Lleva en la cara  
del más hondo terror la huella impresa...  
Ya no salen blasfemias de su boca...  
¡Ha visto con sorpresa,  
que las tenaces, impasibles rocas,  
los sepulcros, el mar, el mismo cielo  
y hasta el velo del templo hecho girones,  
trepidando en horribles convulsiones,  
cual máquina, que cruje y se disloca,

demostraron su amargo desconsuelo,  
lloraron con horrisonos gemidos,  
con fragorosos truenos,  
la agonía de un Dios escarnecido,  
la muerte de Jesús el Nazareno!  
Ya en el sepulcro yace el cuerpo santo  
de la Víctima augusta, mas en tanto  
¿qué de su amante Madre?  
¿qué de aquella mujer de Dios hechura,  
en alteza sin par y en hermosura?  
¿qué de la predilecta del Dios Padre?  
¡Vedla! allá en el cenáculo encerrada,  
del dolor más acerbo combatida,  
llorosa, consternada,  
como tórtola herida  
no cesa de gemir inconsolable;  
sumida en los abismos insondables  
de sus sin fondo penas,  
parece, como nave, que en la arena,  
quedó varada, tras tormenta fiera,  
sufriendo aún los embates,  
con que el recio oleaje la combate.  
Sola con su dolor triste suspira;  
amarguísimas hieles paladea  
y todo, todo cuanto en torno mira  
viene á aumentar su pena gigantea.  
Su memoria la hostiga  
poniendo sin cesar ante sus ojos  
el cuadro aterrador de los despojos  
de su Jesús amado, la fustiga,  
la punza el corazón con el recuerdo  
vivo, fresco, indelible, doloroso,  
de los duros tormentos  
de los viles escarnios afrentosos,  
con que el soez populacho ébrio, sediento  
de la sangre del Justo, sus furores  
agotó en el Amor de sus amores.  
Le mira acongojado, allá, en el Huerto;  
desnudo, flagelado en el Pretorio;  
y, de andrajosa púrpura cubierto,  
mírale convertido en irrisorio  
rey de una turba, que á su Dios infama  
cuando por ironía tal le aclama.  
Su mente reconstruye á toda hora  
las sangrientas escenas de aquel drama;

y las duras espinas punzadoras,  
que á su Jesús la frente traspasaron,  
y las sucias salivas, que afearon  
de faz la belleza encantadora;  
los clavos, que sus manos oradaron  
y sus pies delicados;  
la cruz pesada, rígido madero  
duro, cual el pecado,  
para borrar el cual murió el Cordero;  
el hierro, que partiera su costado;  
todos los instrumentos,  
con que del hombre la fiereza impía  
ocasionó á Jesús algún tormento,  
con no menos dolor, aunque incruento,  
atormentan el alma de María.  
¡Qué extraño, pues que en medio de las olas  
de sus penas crueles,  
más que el absintio amargas y las hieles,  
al verse desolada, al verse sola,  
alargando sus manos descarnadas,  
tendiendo en derredor vagas miradas,  
cual la triste Sión que vió el Profeta,  
gimiendo con voz queda, desmayada,  
que su acerbo sufrir bien interpreta;  
no cesa de decir: ¡Ay! han oído  
los dolientes gemidos,  
que brotan de mi pecho  
por el dolor deshecho,  
y no hay quien se me acerque y me consuele  
dulcificando mis amargas hieles!

.....  
¿Cómo? ¿en tu Soledad no hay, Madre mía,  
nada, ni nadie que tu llanto seque,  
ni quien tu angustia trueque  
en júbilo, en solaz, en alegría?  
¿Por qué, dí, no conviertes tu mirada  
á las futuras gentes,  
á las del porvenir generaciones  
redimidas, salvadas,  
por la sangre aún caliente,  
que el Hijo de tu amor vertió á torrentes?  
¡Busca en ellas consuelo á tus dolores!  
¡Alégrate al pensar, que, agradecidos,  
los hombres por tu amor corredimidos  
de tu angustia los finos amargores

convertirán en mieles regaladas  
 amando y apreciando cual merecen  
 esas penas, que agora te entristecen!  
 ¡Ellos sabrán honrarte!  
 ¡ellos sabrán quererte!  
 ¡ellos habrán, así, de consolarte!

.....  
 ¿Que no lo harán, que no, dice tu boca?  
 ¿Por qué no lo han de hacer? ¿serán tan locas  
 las gentes venideras,  
 que de tu Hijo la sangre pisoteen  
 y tu angustiado pecho atenaceen  
 siendo mucho mas fieras  
 que los fieros sayones,  
 que la sangre vertieron  
 de Jesús, porque no le conocieron?

.....  
 ¿Que sí? ¿que esto han de hacer, con sus pecados,  
 muchas almas ingratas,  
 cobardes, atrevidas, insensatas,  
 muchos hombres infames, despiadados?  
 ¡Cuánto, cuánto lo siento y lo deploro!  
 ¡En el alma lo siento, Madre mía!  
 ¡Ay! por lo mismo, Madre, que te adoro,  
 mi corazón querria,  
 que todos con fe viva meditaran  
 de esa tu Soledad las amarguras,  
 las angustias atroces las torturas,  
 porque jamás osarán  
 renovar las heridas  
 de tu alma contristada y afligida!

JULIÁN CASTRO BAJO.  
 Presbítero.

---

## CORRESPONDENCIA DE ROMA

---

*Sr. Director de la Revista GUADALUPE.*

Muy Sr. mío: Dos acontecimientos notables ocupan la atención de Roma y aún de la Italia entera. Preferiría no ocuparme en ellos, porque no encajan con mis sentimientos y se necesita mucha caridad para no dejar escapar alguna frase dura al hacer su crítica.



Es el primero la muerte del poeta italiano José Carducci, célebre literato, sin duda, profesor de Literatura en la Universidad de Bolonia, espíritu belicoso, temperamento de lucha más que de arte y antirreligioso hasta el fanatismo, como aseguran sus biógrafos. Aún caliente su cadáver, el Parlamento vota unánime por la erección de su estatua en Roma; el Ministro de la Pública Instrucción ordena se cierren los Establecimientos de Enseñanza, en señal de luto, y que en el día de sus funerales, los Jefes de los Centros docentes ó sus delegados panegiricen los hechos más notables del eminente autor del *Hinno á Satanás* y de las *Odas bárbaras*. A Bolonia van delegaciones de Victor Manuel, de los Cuerpos Colegisladores y entidades de todas las civiles corporaciones, á dar realce á su entierro; y los periódicos todos publican sendas necrologías del finado más encomiásticas, cuanto más radical y avanzado es el tinte del diario: olvidando sin duda que el gran escéptico moría con el deseo *de levantar su cabeza del ataúd para poder escupir en la cara á sus encomiadores* son sus palabras. Solo los periódicos católicos se manifiestan apenados porque el fiero y robusto poeta, necesitado de una voz que le hiciese menos penoso el espasmo de su agonía, no ha tenido el supremo consuelo de la Religión de Cristo Jesús, que á nadie, grande ó pequeño, rico ó pobre, sabio ó ignorante niega nuestra Santa Madre la Iglesia. Periódico católico ha habido que cita versos del poeta como los siguientes, escritos en los últimos períodos de su vida:

Le braccia de pietá, die al mondo apristi  
Sacro signor, da l'albero fatale  
Piegale á noi, dire peccatori e tristi,  
Teco aspiriamo al seculo inmortale.

Y eran para que el Señor tenga misericordia de esta pobre alma.

Es el otro la manifestación anticlerical que se efectuó el 17 de Febrero en honor del apóstata Nolano Giordano Bruno: manifestación que, mejor que anticlerical debía llamarse, y así la llaman los periódicos de orden, antidinástica, antimilitar, anti-social.

Por esta vez no le ha resultado al Gran Oriente la combinación, aún habiéndose dedicado á reclutar manifestantes fuera de Roma, y á acrecentar sus filas con mujeres y muchachuelos. Los socialistas revolucionarios y los anarquistas llevaron la mejor parte, como era de ver, en el número de banderas rojas y negras, en los cánticos de l'Internacional, en los gritos de *¡abajo el militarismo! ¡abajo la monarquía!* y otros similares, que dicho sea de paso, encontraban más eco, que los proferidos contra la Religión y contra la Iglesia.

Los oradores en sus violentos discursos, contra los burgueses, la colocación de una bandera negra sobre el pedestal de la estatua ecuestre de Marco Aurelio en la plaza del *Campidoglio*, y de otra roja en la gradería del Palacio municipal contra y sobre la voluntad del cordón militar que tenía una orden, por cierto más platónica que severa, de cerrar el paso á los manifestantes, son prueba fehaciente de tales afirmaciones.

En suma, una malísima impresión para los gobernantes que se han visto maltrechos por los desahogos de los revolucionarios y una ocasión para que los católicos desplegasen sus energías con buen suceso.

Efectivamente, los buenos hijos de la Iglesia hanse mostrado valientes y al lado de las alocuciones de la Masonería, Garibaldinos etc., que profusamente se fijaban por todas partes, figuraban las importantísimas de aquellos, y por cierto leídas con más avidez por el público, en las que se demostraba de irrefutable modo, el objetivo antirreligioso, antisocial y antipatriótico del anticlericalismo. En ellas se hacía un llamamiento al buen sentido de Roma y de la Italia entera, y sin citar á Francia, se describe el tristísimo estado á que va empujada esta nación por el sectarismo y la demagogia, advirtiendo al propio tiempo á las naciones que con ellas, el sectarismo y la demagogia quiere realizar idéntica labor.

Han trabajado como buenos estos católicos, y se han distinguido los estudiantes, que arrostrando las iras de los revolucionarios, se metían aún entre las filas de la manifestación, repartiendo innumerables folletos y hojas volantes del más puro sentido religioso, contrario enteramente á los propósitos de aquélla.

En las demás ciudades de Italia no han sido gran cosa estas demostraciones, y aún se puede afirmar que fracasaron en muchas partes combatidas vigorosamente por los hijos fervorosos de la Iglesia.

Ante tales sucesos, confiase que abrirán los ojos los hombres de buena voluntad y se vigorizarán los impulsos de los buenos para luchar contra el peligro antisocial, que, sin duda alguna, encierra no poca gravedad.

Mientras tanto, llueven á centenares en el Vaticano protestas contra tales desafueros: y adhesiones de filiar respeto al bondadoso Pontífice Pío X, que, como enviadas del cielo, consuelan y confortan su corazón de Padre, afligido por las defeciones de tantas almas que corren á su perdición. Dominus conservet eum, et vivificet eum.

P. T.

Roma 20 de Febrero de 1907.

## CRÓNICA

El «santo» del Romano Pontífice: Pío X en la intimidad.—El dinero de las Bulas de Santa Cruzada: En que se invierte.—Una estadística oficial.

El día 19 del corriente mes, fiesta del gloriosísimo Patriarca San José, celebra su santo nuestro amadísimo padre el Papa Pío X.

La *Revista católica* "GUADALUPE," eleva humildemente su más devota y filial felicitación al Vicario de Cristo é invita á todos sus suscritores y lectores á que en ese día rueguen á Dios por el Romano Pontífice más especialmente, para que—cómo dice el Ritual—"el Señor le conserve y le de fortaleza y le haga dichoso en la tierra y no le entregue en las manos de sus "enemigos," y nos confirme en la fé y siguiendo sus infalibles enseñanzas y sus consejos con perfecta obediencia, seamos un día con El, en la gloria del Padre por los méritos infinitos de nuestro divino Salvador.

Y ya que con este feliz motivo hablamos hoy de Su Santidad, en la presente Crónica, diremos algo referente á su vida diaria: son pormenores que entresacamos de una "correspondencia de Roma," que recientemente ha publicado un diario madrileño. Son detalles de la vida íntima de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, que el Sr. Tedeschi, corresponsal en Roma de *El Imparcial*, dice responder de su absoluta verdad.

El Papa—refiere el citado escritor—se levanta en todo tiempo á las cinco de la mañana, y en cuanto está vestido se arrodilla en un reclinatorio colocado en su alcoba y reza unas cortas oraciones. Luego, acompañado por su Camarero secreto Mons. Bressa y Mons. Pescini, se dirige á su Oratorio privado, contiguo á su cámara, y celebra el Santo Sacrificio de la Misa, en lo que invierte unos veinte minutos y al que frecuentemente asisten las dos hermanas de Su Santidad, respetables ancianas de sesenta y ocho y sesenta y seis años, respectivamente. Terminada la Misa, el Papa regresa á sus habitaciones en donde se desayuna con una taza de café con leche.

Si sus hermanas han asistido á la Misa, Pío X las invita á que tomen parte en su frugal desayuno, y en ese caso se entretiene hablando con ellas de sus parientes y amigos, y del cultivo de las cosechas de unas pequeñas tierras que en común poseen en su región natal del Veneto.

Concluido el desayuno, Su Santidad, si el tiempo lo permite, pasea por los jardines del Vaticano sin más séquito que su Ca-

marero y un lacayo; á las nueve sube y se encierra en su despacho y se dedica á los asuntos pertenecientes á la Santa Sede con su Secretario de Estado el Cardenal Merry del Val y Mons. Bressa, que á la vez que Camarero del Papa es su Secretario particular y amigo de la niñez. Permaneciendo de pie generalmente y cerca de una ventana, Pío X, de acuerdo con el Cardenal Merry, va dictando á Mons. Bressa una nota de las órdenes é instrucciones que habrá de repartir á los diferentes Jefes de Negociado de la Secretaría de Estado, á quienes mas tarde recibirá en audiencia; después dedica cerca de una hora á la lectura de los principales periódicos de Roma de la noche anterior y de la mañana. No pocas veces al enterarse Su Santidad de alguna noticia más ó menos exacta publicada en este ó en otro periódico referente á su persona ó la de algún soberano, interrumpe la lectura para comentarla con una frase ingeniosa, así como suele también comentar con palabras de tristeza el relato de cualquier catástrofe ó de un suceso doloroso y sangriento.

Comienzan después las acostumbradas audiencias oficiales que el Pontífice concede á diario y que suelen prolongarse hasta las doce, diferenciándose en esto de sus predecesores; Pío X no consiente á ninguno de sus visitantes que le bese la sandalia, ni les permite tampoco arrodillarse ante él, y si así lo hacen de seguida les ruega con palabras y ademanes afectuosamente imperiosos que se levanten, invitándoles á que tomen asiento á su lado.

También ocurre con frecuencia que alguno de los visitantes no acierte al pronto á pronunciar palabra, por la intensa emoción que experimenta ante la augusta presencia del Vicario de Cristo en la tierra. Entonces el bondadosísimo Pontífice se apresura á alentarle, á procurar que la timidez respetuosa se desvanezca, diciéndole sonriente: "¡Animo, hijo mío! ¡Hágase usted cuenta de que está hablando con su padre!,"

Una vez que las audiencias han terminado, Su Santidad recibe al Mayordomo Mayor del Vaticano, Mons. Bisleti, quien le entrega la lista de los personajes que las tienen concedidas para el día siguiente. El Papa las revisa, hace acerca de ella las observaciones que le parecen del caso, y cuando entre los nombres que figuran en ella está el de alguna persona cuya visita le interesa de un modo especial, apunta el apellido del visitante y hace notas ó apuntes sobre lo que le importa decirle en un librito que al efecto lleva siempre en un bolsillo. Después de la entrevista con el Mayordomo, Su Santidad baja nuevamente á los jardines para dar un corto paseo y á la una en punto regresa á sus habitaciones para comer.

En la comida acompañan al Papa su Camarero y Secretario particular Mons. Bressa, Mons. Pescini y de vez en cuando algún otro Prelado íntimo del Vaticano. La comida es sumamente sencilla y por lo regular se compone de una sopa, un trozo de carne asada (ó pescado en los días de vigilia), un plato de lentejas (que es entre las legumbres lo que más prefiere Su Santidad), queso, frutas del tiempo y café. Ya de sobremesa Pío X se entretiene un rato á charlar con sus comensales y á fumar uno ó dos cigarrillos. Luego se encierra á estudiar en su biblioteca.

Al anochecer recibe en audiencia particular á los más íntimos y antiguos amigos suyos; después cena tomando dos huevos fritos y una chuletita de ternera con un poco de ensalada, y por último se retira á su alcoba á rezar el Santo Rosario.

A las diez Su Santidad ya está acostado.

Tal es ordinariamente el régimen de vida de nuestro Santísimo Padre.

\* \* \* Va á terminar la Cuaresma y nos parece ocasión muy oportuna para dar á nuestros lectores noticia detallada de la recaudación é inversión de las limosnas que entregan los fieles para gozar de los privilegios que concede la Bula de Santa Cruzada, según consta en un documento de la "Ordenación de pagos por obligaciones," publicado en la *Gaceta* y que dice así:

Estado demostrativo de las tres quintas partes del producto de las Bulas, que los Rdmos. Prelados han librado á favor de los Establecimientos de Beneficencia, públicos y particulares enclavados en sus respectivas diócesis.

DIÓCESIS	PTAS. CTS.	DIÓCESIS	PTAS. CTS.
Albarracín . . . . .	273,65	Córdoba . . . . .	" (1)
Almería . . . . .	2.011,29	Coria . . . . .	1.343,55
Astorga . . . . .	1.802,48	Cuenca . . . . .	3.117,77
Avila . . . . .	5.433,31	Gerona . . . . .	5.959,52
Badajoz . . . . .	2.573,81	Granada . . . . .	3.545,85
Barbastro . . . . .	91,77	Guadix . . . . .	818,63
Barcelona . . . . .	11.886,84	Huesca . . . . .	1.616,96
Burgos . . . . .	23.905,14	Jaca . . . . .	715,03
Cádiz . . . . .	3.039,63	Jaén . . . . .	3.819,43
Calahorra . . . . .	8.393,68	León . . . . .	15.015,34
Canarias . . . . .	1.798,14	Lérida . . . . .	5.044,69
Cartagena . . . . .	6.813,04	Lugo . . . . .	14.307,01
Ciudad Real . . . . .	2.739,72	Málaga . . . . .	2.975,98

(1) Pendiente por muerte del Administrador.

Mallorca . . . . .	9 752,49	Tarazona . . . . .	3 259,19
Menorca . . . . .	1.428,87	Tarragona . . . . .	6.144,47
Mondoñedo . . . . .	4.357,14	Tenerife . . . . .	1.638,90
Orense . . . . .	10.500	Teruel . . . . .	1.388,40
Orihuela . . . . .	3.700,42	Toledo . . . . .	21.902,81
Osma . . . . .	2.800,29	Tortosa . . . . .	9 907,42
Oviedo . . . . .	18.246	Tudela . . . . .	699,50
Palencia . . . . .	9.230,48	Tuy . . . . .	5.037,93
Pamplona . . . . .	30.542,61	Valencia . . . . .	24.127,59
Plasencia . . . . .	1 834,53	Valladolid . . . . .	3 157,83
Salamanca . . . . .	5 388,10	Vich . . . . .	3.035,79
Santander . . . . .	6 406,58	Vitoria . . . . .	23 580,37
Santiago . . . . .	14.981,33	Urgel . . . . .	7.506,17
Segorbe . . . . .	1.527,77	Ibiza . . . . .	801,06
Segovia . . . . .	1 674,24	Zamora . . . . .	5 801,55
Sevilla . . . . .	12.087,70	Zaragoza . . . . .	11.951,45
Sigüenza . . . . .	2.617,18		
Solsona . . . . .	2 695,05	<i>Suma total . . . . .</i>	<i>409 235,97</i>

La suma que arrojan los datos oficiales anteriores—dice la revista *La Cruz*—contesta con la precisión de los números á los que declaman contra el Diploma Pontificio á pretexto de la inversión de sus productos.

¡Un millón y seiscientos mil y pico de reales han recibido los pobres albergados en los establecimientos de Beneficencia!

Sabido es también que las otras dos quintas partes que suman más de otro millón de reales se han destinado á obras piadosas y al sostenimiento del culto.

Cada diócesis tiene computada para el culto una cantidad anual en proporción de las Bulas, que se calcula habrán de expendirse en ella. Y esta cantidad, que ha sido convertida en 10.231 783 rs. para todas las iglesias parroquiales de España, *se deduce de los presupuestos generales del Estado.*

De modo que esto hace disminuir las contribuciones en los diez y pico millones expresados.

El dinero de las Bulas se destina pues: 1.º *Al sostenimiento de los establecimientos de Beneficencia* 2.º *A sostener el culto de las iglesias parroquiales* 3.º *A descargar de gastos (en consecuencia) al Estado ó á disminuir las contribuciones.*

Conviene que tengan esto muy presente los impugnadores de la Santa Bula y cesarán en sus injustas acusaciones.

“*La Cruz*”.

## LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo  
Excmo. Sr. Obispo de Coria.  
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.  
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.  
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.  
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.  
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.  
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.  
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.  
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.  
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.  
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.  
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca  
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.  
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.  
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.  
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.  
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.  
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.  
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres  
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.  
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.  
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.  
Excmo. Sr. Marqués de la Romana. Madrid.

## COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.  
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.  
» D. Francisco Díez y Díez.  
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.  
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.  
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.  
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.  
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.  
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.  
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.  
» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.  
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.  
» D. César González y Otaola, de Coria.  
» D. José Rosado Gil, Diputado á Cortes por Naval Moral de la Mata y Abogado, de Cáceres.  
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

# T A GRESHAM

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

*y establecida legalmente en España desde 1832.*

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

*Dirección de la Sucursal de España*

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII núm 13. pral.—CÁCERES

---

**I. GIRAUD** ← **DENTISTA** →

---

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

---

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

---

Un semestre . . . . . 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.